INFORME DE ACTIVIDADES No.02

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato o convenio:	No. MT-MC No. 017-2026
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN; SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA
Ciudad de ejecución:	TOTA, BOYACÁ
Fecha Inicio:	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2026
Fecha Terminación:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2026
Periodo de Pago	DESDE EL CINCO (05) DE MAYO HASTA EL CINCO (05) DE JUNIO DE 2026.
El contrato cuenta con prorroga:	Si [] No [X]
Nombre del contratista:	SOLUCIONES INTEGRALES JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA
CC / Nit:	Nit 1.049.610.932
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
Cargo del Supervisor:	Secretaria de Gobierno

2. DESARROLLO DEL INFORME

ITEM	DESCRIPCION	CANT	ACTIVIDAD	INFORME DE ACTIVIDAD
1	MANTENIMIENTO DE USA UPS	1		Se realizó Mantenimiento preventivo
2	BATERIA UPS	1		Se realizó remplazo de Batería UPS

3	INSTALACION DE AUTOCAD Y OTROS PROGRAMAS	1		Se realizó Instalación de Programas secretaria de planeación
4	MANTEIMIENTOS ESCANNER ES 400	1	 	Servicio de mantenimiento correctivo sobre de Escáner 400 funcionando correctamente
6	RENTA MULTIFUNCIONAL RICOH IM 430 : FOTOCOPIADORA IMPRESORA ESCANER Velocidad de produción continua 45 ppm Copiadora Impresora, Facsimil, EscanerResolución de impresión: máxima 1.200 x 1.200 dp Memoria: estándar HDD: estánda320 GB Peso 30,5 kg Dimensiones: A x P x A 18,7" x 17,4" x 20,1" (476 x 442 x 510mm)Fuente de e Mnergía 120-127V/12A 60HzTamaño de papel CANON MENSUAL DE 4,500 COPIAS COSTO POR COPIA $69	2		Se realizó la renta de dos (2) equipos multifuncionales marca Ricoh, modelo IM 430, destinados a prestar el servicio de copiado, impresión y escaneo en la Alcaldía Municipal.

1. **RELACIÓN ANEXOS TÉCNICOS**

1. Factura de venta.
3. Pago aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: En mi calidad de **CONTRATISTA** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato de Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

1049610432

JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA
SOLUCIONES INTEGRALES COPY
CONTRATISTA